

Introducción

El Directorio de Banco Patagonia aprobó la política que establece los lineamientos para la publicación de la información necesaria, que asegure una apropiada transparencia de la gestión y medición de riesgos, así como de la adecuación del capital de Banco Patagonia S.A. dando cumplimiento a la Comunicación "A" 5394 del Banco Central de la República Argentina.

La información que se adjunta es complementaria a la información contable y/o institucional que se encuentra publicada por esta Entidad. La misma se dispone en dos documentos, uno conteniendo la información cualitativa que será actualizada anualmente o cuando existan cambios relevantes y otro que contiene la información cuantitativa cuya actualización se realizará trimestralmente.

Para los casos en que de acuerdo a la evaluación previa realizada por la Entidad, la información requerida por las normas perjudique la posición del Banco al hacer pública la misma por considerarse reservada o confidencial, se divulgará información más general sobre los requisitos.

Estructura Accionaria

La estructura accionaria de Banco Patagonia al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Accionista	Participación %
Banco do Brasil	58,96
Jorge Guillermo Stuart Milne	9,03
Ricardo Stuart Milne	9,03
Emilio Carlos Gonzalez Moreno	3,35
Provincia de Río Negro	3,17
Mercado	16,44
Cartera Propia	0,02

Sociedad Controlante

Banco do Brasil S.A. es el accionista mayoritario de Banco Patagonia S.A., con una participación al 31 de Diciembre del 2013 de 58,96% en el capital social y votos por acción.

El objeto social de Banco do Brasil es la prestación de servicios bancarios, de intermediación y suministro financiero en todas sus formas y el ejercicio de cualquier actividad facultada a las instituciones miembros del Sistema Financiero Brasileiro.

Con más de 200 años de experiencia en el sistema financiero, es la institución financiera más importante de América Latina. Actúa en todos los segmentos, desde el bancario, pasando por el de tarjetas de crédito, administración de recursos de terceros, seguros, hasta mercado de capitales, con un importante portafolio de productos y servicios, contando una muy amplia red de distribución a nivel nacional tanto propia como no propia.

La información institucional y del estado de situación patrimonial de Banco do Brasil se encuentra disponible en su página de internet www.bb.com.br.

Sociedades Controladas

Banco Patagonia posee el control de cuatro sociedades:

Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión canaliza el negocio de administración de fondos comunes de inversión. La comercialización de los fondos es realizada exclusivamente a través del Banco, que a su vez opera como la sociedad depositaria de los mismos.

Patagonia Valores S.A. Sociedad de Bolsa se encarga de la negociación de valores en el Mercado de Valores de Buenos Aires, entidad de la que es accionista poseyendo una acción, que le otorga la capacidad para actuar en dicho rol. La sociedad brinda servicios al Banco y sus clientes, ampliando la oferta de productos y participando activamente en operaciones de compra-venta de títulos valores como la colocación y posterior venta de fideicomisos financieros y otros valores.

GPAT Compañía Financiera S.A. se ocupa del otorgamiento de créditos prendarios a particulares (tanto personas físicas como jurídicas) para la adquisición de automóviles nuevos y usados principalmente comercializados por las concesionarias que integran la red de concesionarias de General Motors de Argentina S.R.L. y la prestación de servicios de administración de la cartera de créditos otorgados por **Banco Patagonia** a las concesionarias de GM.

Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E., es una sociedad anónima uruguaya con acciones nominativas escriturales que desarrolla la actividad de intermediación financiera en ese país, exclusivamente entre no residentes de Uruguay y en moneda extranjera a la local, llevando a cabo su operatoria comercial y administrativa con las características particulares citadas y bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay. Asimismo, en Mayo de 2011, el Directorio aprobó la transformación de la institución en “Banco” en términos de la Ley Uruguay N° 15.332 y solicitó la autorización correspondiente al BCRA, al Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay y al Banco Central de Uruguay. A la fecha, dicha presentación se encuentra pendiente de resolución.

Bases de consolidación contables y regulatorios

Se consideran subsidiarias a todas las entidades sobre las cuales Banco Patagonia tiene el control, es decir, el poder de definir las políticas financieras y operativas.

Banco Patagonia consolida sus Estados Contables con las siguientes sociedades:

Sociedad	Acciones		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos Posibles
Patagonia Valores S.A. Sociedad de Bolsa	Ordinaria	13.862.667	99,99%	99,99%
Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente Fondos Comunes de Inversión	Ordinaria	13.317.237	99,99%	99,99%
GPAT Compañía Financiera S.A.	Ordinaria	86.837.083	99,00%	99,00%
Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E.	Ordinaria	50.000	100,00%	100,00%

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los Estados Contables Consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de Banco Patagonia y sus subsidiarias. Las transacciones entre las compañías consolidadas son eliminadas íntegramente.

Los Estados Contables de las subsidiarias han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos ejercicios contables que los de Banco Patagonia, utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por este último. Cuando ha sido necesario, las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para hacerlas consistentes con las utilizadas por la Entidad.

No existen restricciones u otros impedimentos importantes, ni actuales ni previsibles, a la transferencia de fondos o capital regulatorio entre Banco Patagonia y sus subsidiarias.

Estructura del Capital

I) Capital Nivel I

Capital Social Ordinario

El Capital Social al 31 de diciembre de 2013 de Banco Patagonia está compuesto por 719.145.237 acciones en circulación y 119.500 acciones en cartera. Del total de las acciones 22.768.818 son de clase "A" y 696.495.919 son de clase "B", siendo ambas escriturales, de V\$N 1 y un voto cada una.

Las acciones clase "A" representan la participación de la Provincia de Río Negro, en tanto que las acciones clase "B" representan la participación del resto de los accionistas.

Las acciones clase "A" tienen derecho a elegir un director, dichas acciones se convertirán automáticamente en acciones clase "B" al ser transferidas a un titular que no sea la Provincia de Río Negro. Cabe mencionar que no existen diferencias de derechos económicos entre ambas clases de acciones.

La prima de emisión corresponde a la suscripción de acciones aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2007.

Complementan el capital social ordinario como componente del capital Nivel I los resultados no asignados ocurridos en cada uno de los períodos de análisis, como así también las reservas de utilidades y los conceptos deducibles (Ver Documento Información Cuantitativa - Anexo I –Capital – Estructura de Capital – Instrumentos que lo integran)

II) Capital Nivel II

Patrimonio Neto Complementario

El capital de Nivel II está integrado por las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas del BCRA sobre "Clasificación de deudores") y sobre las financiaciones que se encuentran cubiertas con garantías preferidas "A", sin superar el 1,25 % de los activos ponderados por riesgo de crédito

Suficiencia de Capital

La estructura organizacional de gestión de riesgos de Banco Patagonia cumple con las regulaciones de Argentina y está en línea con las mejores prácticas de mercado (Acuerdo de Basilea). El monitoreo de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional (entre otros) es realizado de forma centralizada por unidades independientes con el objetivo de asegurar que los riesgos de Banco Patagonia sean administrados de acuerdo con el apetito de riesgo, las políticas y los procedimientos establecidos por su Directorio.

En el año 2011, el Directorio de Banco Patagonia aprobó la creación de la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos, de la que dependen la Gerencia de Riesgos Operacional y Tecnología, y la Gerencia de Riesgos Financieros. Por otro lado aprobó la creación e integración del Comité de Riesgo Operacional y de Riesgo Global, con el objetivo de que se consideren aspectos vinculados con la gestión integral de riesgos.

La Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos es responsable del gerenciamiento de los riesgos afrontados por la entidad y sus subsidiarias. Asimismo, es responsable de monitorear la adecuación del capital económico de la entidad y sus subsidiarias en función de los riesgos asumidos.

Establecer funciones separadas entre las áreas de negocios y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

Banco Patagonia adopta una postura prospectiva en la gestión de su capital, que es efectuada a través de un proceso que consiste en las siguientes etapas:

- Identificación y análisis de los riesgos materiales a los cuales Banco Patagonia está expuesto y evaluación de la necesidad de capital para cubrir dichos riesgos;
- Uso de las pruebas de stress para analizar el impacto de eventos severos sobre el nivel de capitalización de Banco Patagonia;
- Evaluación interna de la adecuación de capital.

I) Enfoques de medición

Banco Patagonia ha establecido diversos mecanismos para el cálculo del capital necesario para cubrir los diferentes riesgos gestionados, principalmente los riesgos de crédito, mercado y operacional. Dichos mecanismos y límites establecidos, están en concordancia con el perfil de riesgo de Banco Patagonia.

A los efectos de la gestión del **riesgo de crédito** Banco Patagonia ha establecido un esquema de provisionamiento integral de su cartera de crédito. Partiendo de un enfoque standard, Banco Patagonia provisiona un 99% a aquellas exposiciones en situación 4 (de acuerdo a la norma de Graduación de Crédito del BCRA) y un 100% para cartera clasificada en situación 5, independientemente de la garantía que posea (excepto autoliquidables) en concordancia con el perfil de riesgo de la entidad definido por el Directorio.

De acuerdo a las mejores prácticas internacionales, expresadas en Basilea II, Banco Patagonia está desarrollando modelos internos para el cálculo de capital económico por Riesgo de Crédito.

Respecto al **riesgo de mercado**, Banco Patagonia utiliza el modelo de Valor a Riesgo (VaR) para computar el capital necesario para cubrir el riesgo de mercado debido a que este modelo calcula la pérdida máxima que se espera tengan los activos netos de la sociedad, con un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo definido.

Con relación al **riesgo operacional** Banco Patagonia contempla una suficiencia de capital en concordancia con los requisitos regulatorios de capitales mínimos, integrando el 15% del promedio de los ingresos financieros y por servicios netos percibidos por la entidad en los últimos 3 ejercicios. Sin embargo Banco Patagonia se encuentra trabajando en la construcción de una base de eventos histórica y la confección y actualización de autoevaluaciones de riesgo (entre otros factores) a los efectos de poder calcular el capital económico por riesgo operacional.

Exposición al riesgo y su evaluación

La gestión de los riesgos en Banco Patagonia atiende las exigencias regulatorias, promovidas por Basilea II y por el BCRA. A través de estos principios, la Entidad ha definido una serie de procedimientos y procesos que permiten identificar, medir y valorar los riesgos a los que está expuesta, siempre buscando la consistencia con su estrategia de negocio de carácter conservador.

En Banco Patagonia se entiende la gestión del riesgo como una capacidad estratégica y diferencial, por lo que posee políticas y procesos para reducir la exposición a los diferentes riesgos.

La identificación de riesgos tiene como objetivo determinar los eventos de riesgo de naturaleza interna y externa que puedan afectar las estrategias de las unidades de negocio y de soporte y el cumplimiento de sus objetivos, con posibilidad de impactos en los resultados, en el capital, en la liquidez y en la reputación de Banco Patagonia.

Los procesos de gestión de riesgo se transmiten a toda la institución, estando alineados a directrices del Directorio y la Alta Gerencia que, por medio de Comités, define los objetivos globales expresados en metas y límites para las unidades de negocio gestoras de riesgo.

Los riesgos que afronta el Banco Patagonia son evaluados y monitoreados por la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos, que combina la visión por tipos de riesgo con una visión global. La Gerencia está conformada por unidades especializadas para cada clase de riesgo (crédito, mercado, operacional, entre otros).

Siguiendo las mejores prácticas declaradas en Basilea II, Banco Patagonia realiza una validación independiente de los procesos con el objetivo de identificar, medir, evaluar y dar respuesta a los riesgos operativos de la organización y monitorearlos, con la finalidad de mantener las pérdidas y los riesgos dentro de los límites establecidos por la institución.

Las principales tipologías de riesgo a las que se encuentra expuesto el Banco Patagonia (y subsidiarias) en el ejercicio de su actividad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de tasa de interés.

I) Riesgo de Crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se encuentran expuestas las Entidad Financieras.

La gestión de este tipo de riesgo está basada en el estudio de las operaciones y en el amplio conocimiento de la cartera de clientes, lo que permite un elevado control de las operaciones de préstamos concedidos y un seguimiento pormenorizado del riesgo, minimizando su exposición en la medida de lo posible. Las gerencias intervinientes en la gestión del riesgo de crédito son:

- Gerencia Ejecutiva de Créditos;
- Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos;
- Gerencia de Recupero de Créditos.

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito se enmarcan dentro de los objetivos emanados del Directorio, las cuales establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran normados en manuales y normas de la entidad (Créditos, Garantías, Recupero y Gestión de Riesgo), siendo su revisión periódica.

Dentro de la Gerencia de Riesgos Financieros, se encuentra un área especializada en riesgo de crédito. Dicho perfil permite un análisis y seguimiento pormenorizado de las diferentes carteras y productos de la entidad.

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos de gestión de los riesgos de crédito cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

Asimismo, a través de su Manual de Garantías, Banco Patagonia define las directrices generales y responsabilidades relativas a la utilización de garantías con el objeto de aumentar la posibilidad de recupero en operaciones con riesgo de crédito.

Las garantías son consideradas para la entidad como un mitigante del riesgo, ya que en primer lugar se evalúa la capacidad de repago de los solicitantes, y las garantías constituyen una segunda vía de cobro. Al evaluar la capacidad de repago, el énfasis se pone en el análisis del flujo de fondos futuro de la empresa dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus necesidades de caja para financiar capital de trabajo o inversión en activos fijos y el flujo de fondos mencionado debe ser suficiente por sí mismo para repagar las líneas crediticias en los plazos aprobados.

II) Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez principalmente al riesgo de fondeo, donde una entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o condición financiera.

Nuestra entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudencial que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Dentro de la Gerencia de Riesgos Financieros se gestiona y monitorea el riesgo de liquidez, a través de la confección y análisis de los resultados obtenidos a partir de determinados reportes (seguimiento mensual de límites, informes de liquidez, entre otros).

III) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Banco Patagonia cuenta con políticas para la gestión de riesgo de mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros debido a los movimientos de mercado, con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas.

Cuenta con herramientas y procedimientos adecuados que permiten al Comité de Riesgo Global y al Comité de Finanzas medir y administrar este riesgo.

Se establecieron políticas para procurar una diversificación en la fuente de fondeo, evitar concentración de los depósitos, así como la identificación de factores claves de riesgo (tasa de interés, tipo de cambio, volatilidad de precios, entre otros).

Banco Patagonia utiliza una metodología de VaR paramétrico, con datos históricos de mercado, efectuando una revaloración integral de todas las posiciones.

IV) Riesgo de Tasa de Interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés de mercado, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico.

Banco Patagonia utiliza curvas de tasas, análisis de sensibilidad sobre composición de balance y otras herramientas para la gestión del riesgo de tasa de interés al cual están expuestas sus operaciones.

Cuenta con políticas (incluidas en el Manual de normas y procedimientos para los lineamientos sobre gestión de riesgos de la entidad) que norman la gestión sobre este riesgo efectuada en Banco Patagonia.

V) Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de una estructura organizacional, políticas, procedimientos y sistemas. La Entidad cuenta con la Gerencia de Riesgos Operacional y Tecnología que reporta a la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos dependiente de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos.

Las herramientas que se han implementado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifican en las distintas categorías de Basilea: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad, prácticas comerciales, tecnología, entre otros.

La Entidad considera de fundamental importancia contar con un sistema de gestión para el Riesgo Operacional, en el marco de un nuevo esquema de administración de las entidades que debe poner el foco en la identificación, evaluación, control y monitoreo de la exposición al riesgo.

En ese marco, ha implementado un sistema de gestión que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación "A" 4793 y complementarias. Asimismo, cuenta desde el 1 de enero de 2009, con una base de datos de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y complementarias.

Además cuenta con un Comité de Riesgo Operacional en cuya conformación se encuentran las principales autoridades de la Entidad en materia de operaciones y sistemas, de asesoría al negocio, de finanzas y de la gerencia mencionada.

El sistema integral permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de riesgo: autoevaluaciones, indicadores de riesgo y planes de acción, así como también la administración de la base de datos de pérdidas operacionales.

Como parte de la gestión, se ha implementado un procedimiento de “Registración de Pérdidas Operacionales” en el que se establecen las pautas para su imputación contable, a partir de la apertura de rubros contables específicos, permitiendo de esta manera incorporar en forma automática las pérdidas operacionales registradas en dichos rubros en la base de datos correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

A su vez, posee un sistema para la gestión de riesgo de los activos de información, que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de este riesgo: inventario y dependencia de activos, clasificación de datos, autoevaluaciones, análisis y evaluación de riesgos y establecimiento de planes de acción, en concordancia con lo establecido en la Com “A” 4609 del B.C.R.A. y complementarias.

RIESGO DE CREDITO

Con relación a la clasificación y previsión de los clientes del Banco Patagonia se aplica la normativa en vigencia del B.C.R.A.

Los clientes, para su clasificación, se dividen en función del Segmento al que pertenecen y al monto de su financiación.

El Banco clasifica la totalidad de sus financiaciones en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de incumplimiento en el pago de cada operación de préstamo.

A continuación se detallan las categorías según corresponda a Cartera de Consumo o Cartera Comercial:

a) Cartera de consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo, que se realiza con una periodicidad mensual está basado en los días de mora en el pago de sus obligaciones, conforme se detalla a continuación:

<u>Situación</u>	<u>Días de mora</u>
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

b) Cartera Comercial

La clasificación, que se realiza con una periodicidad trimestral, semestral o anual, según el importe de deuda, se basa en 5 categorías, que se describen a continuación:

Situación 1:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel y adecuada estructura de endeudamiento en relación con su capacidad de ganancia y muestre una alta capacidad de pago de las deudas (capital e intereses) en las condiciones pactadas generando fondos en grado aceptable. El flujo de fondos no es susceptible de variaciones significativas ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas a su sector de actividad. El deudor cumple regularmente con el pago de sus obligaciones, aun cuando incurra en atrasos de hasta 31 días, entendiéndose que ello sucede cuando el cliente cancela las obligaciones sin recurrir a nueva financiación directa o indirecta de la Entidad.

Situación 2:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento y adecuado flujo de fondos para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de fondos tiende a debilitarse para afrontar los pagos dado que es sumamente sensible a la variación de una o dos variables, sobre las cuales existe un significativo grado de incertidumbre, siendo especialmente susceptible a cambios en circunstancias vinculadas al sector. El cliente incurre en atrasos de hasta 90 días en los pagos de sus obligaciones.

Situación 3:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera ilíquida y un nivel de flujo de fondos que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos. El cliente cuenta con escasa capacidad de generación de ganancias. La proyección del flujo de fondos muestra un progresivo deterioro y una alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables propias o del entorno, debilitando aún más sus posibilidades de pago. Incurre en atrasos de hasta 180 días.

Situación 4:

El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera ilíquida y muy alto nivel de endeudamiento, con resultados negativos en la explotación y obligación de vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que materialmente sean de magnitud significativa. El flujo de fondos es manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de intereses. Incurre en atrasos de hasta un año.

Situación 5:

Las deudas de clientes incorporados a esta categoría se consideran incobrables. Si bien estos activos podrían tener algún valor de recuperación bajo un cierto conjunto de circunstancias futuras, su incobrabilidad es evidente al momento del análisis. Entre los indicadores que pueden reflejar esta situación se destacan que el cliente presenta una situación financiera mala con suspensión de pagos, quiebra decretada o pedido de su propia quiebra, con obligación de vender a pérdida activos de importancia para la actividad desarrollada y que materialmente sean de magnitud significativa. El flujo de fondos no alcanza a cubrir los costos de producción. Incurre en atrasos superiores a un año.

Seguimiento y revisión del préstamo:

La verificación de los aspectos formales de la solicitud, de la instrumentación de las garantías correspondientes y el seguimiento del cumplimiento en el pago de las cuotas forma parte del proceso de seguimiento del préstamo.

Pautas mínimas de provisionamiento

Las pautas mínimas de provisionamiento por riesgo de incobrabilidad se aplican sobre las financiaciones comprendidas por las normas sobre clasificación de deudores del BCRA y siguiendo con las pautas establecidas por dicho organismo.

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituye sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del BCRA.

La entidad aplica las siguientes pautas mínimas de provisionamiento sobre el total de las deudas de los clientes, según la clasificación que corresponde asignarles:

Categoría	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1. En situación normal	1%	1%
2. a) En observación y de riesgo bajo	3%	5%
b) En negociación o con acuerdos de refinanciación	6%	12%
3. Con problemas y de riesgo medio	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	99%	99%
5. Irrecuperable	100%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Otros procedimientos efectuados por la Entidad sobre estimación de provisiones de los deudores y límites a la exposición del riesgo crediticio

Intereses y ajustes de clientes clasificados en situación irregular: suspende el devengamiento de los intereses de las financiaciones otorgadas a los clientes a partir de su entrada en clasificación como “financiación irregular”.

Cruce con la central de deudores del sistema financiero argentino: compara mensualmente la clasificación otorgada por la Entidad a los clientes, con las clasificaciones que tienen dichos clientes en la Central de Deudores del Sistema Financiero Argentino (clasificación otorgada por todos los bancos del sistema financiero en los que el cliente tenga financiaciones), publicada por el B.C.R.A.

Deudores morosos (situación 6): Verifica al momento del otorgamiento de una asistencia a un cliente, que el mismo no haya sido incluido por otras entidades como un “deudor moroso”, en la Base de Deudores Morosos que publica el B.C.R.A. mensualmente.

Garantías preferidas recibidas de clientes en situación 4 y 5: Cuando el cliente permanece por un período mayor a 24 meses consecutivos en situación 4 o 5, se procede a provisionar las financiaciones otorgadas como sin garantías preferidas (se desestiman las garantías preferidas).

a) **Carácter de las provisiones**

Según lo establecido por la normativa del BCRA la previsión sobre la cartera normal es de carácter global o general, en tanto que las correspondientes a las demás categorías tienen imputación individual, incluyendo en ambos casos las constituidas en exceso respecto de los requerimientos mínimos establecidos por esa Institución.

Cobertura de riesgo de crédito

La Entidad cuenta con un sector de Garantías, que concentra la instrumentación de las mismas.

La valuación de todos los bienes tomados en garantía es efectuada por compañías tasadoras contratadas por el Banco. Cada tasación se realiza sobre la base de documentación completa sobre el bien a tasar, recabada por el Banco y entregada a la tasadora.

Cabe destacar asimismo que, para los casos de mayor complejidad, la entidad efectúa un procedimiento interno de auditoría o "doble control" mediante la solicitud de revisión de la tasación a otra tasadora.

Los informes efectuados por las tasadoras quedan en guarda en el Banco. De realizarse posteriores operaciones garantizadas con los mismos bienes, se solicita previamente una actualización de la tasación en caso que la fecha de informe sea inferior a 6 meses, o bien directamente una nueva tasación si el informe supera dicho plazo.

La entidad solicita que las tasaciones se actualicen al menos una vez por año, a los efectos de ponderar fluctuaciones en el valor del mercado de los bienes y mantener los relación entre líneas de créditos otorgadas y garantías recibidas sin alteraciones.

Todas las garantías recibidas deben encontrarse correctamente instrumentadas e inscriptas en los Registros que correspondan. Para los casos de garantías recibidas del exterior, se exigen asimismo las legalizaciones y consularizaciones necesarias para la validación de este tipo de documentos, conforme la normativa internacional.

Descripción de los principales activos admitidos como garantía recibidos por la entidad.

Los activos admitidos como garantías recibidas serán aquellos que determine el Comité de Créditos que evalúa la calificación crediticia del cliente, siempre de conformidad a la normativa vigente, tanto interna como externa.

Entre otras, el Banco acepta las siguientes garantías:

- Garantías constituidas en efectivo.
- Garantías constituidas por derechos reales sobre bienes, incluyendo a modo de ejemplo: hipoteca sobre inmuebles; prenda sobre vehículos y maquinarias; créditos por arrendamientos financieros (leasing) constituidos sobre bienes muebles e inmuebles.
- Garantías stand by letter of Credit emitidas por Bancos del exterior.
- Warrants sobre mercaderías.
- Garantías constituidas por la cesión de derechos de cobro de facturas y certificados de obra.
- Garantías constituidas por la cesión de derechos de cobro de cupones de tarjeta de crédito.

- Garantías constituidas sobre títulos valores (acciones u obligaciones).
- Garantías constituidas sobre títulos públicos.
- Garantías constituidas sobre títulos de crédito (cheques, pagarés) u otros documentos comerciales.
- Garantías personales.

Información sobre concentraciones de riesgos (de mercado o de crédito) dentro de la cobertura aceptada.

Dentro del set de límites que componen el apetito de riesgo de la entidad, Banco Patagonia ha definido indicadores que miden el riesgo de concentración, ya sea de crédito (límites por sector económico, límites por segmento al que asisten, entre otros) o de mercado (límite a la exposición por tipo de título de deuda, límites vinculados a exposición de activos y pasivos líquidos).

En forma periódica se monitorea el grado de cumplimiento de dichos límites y los resultados del mismo son elevados al Comité de Riesgo Global.

Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte

Se entiende como riesgo de crédito de contraparte a la posibilidad de no cumplir, por determinada contraparte, con las obligaciones relativas a la liquidación de operaciones que comprendan la negociación de activos financieros, con riesgo bilateral, incluyendo las relativas a la liquidación de instrumentos financieros derivados. Además, Banco Patagonia considera el riesgo de deterioro de la calidad crediticia de la contraparte incluido en el riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte es aquel al que se expone una entidad en operaciones con repos (operaciones con pacto de recompra), derivados y/o financiamientos con títulos de deuda (privados o públicos) cuando toman posiciones o cierran acuerdos con otra parte, y esto en si mismo tiene una probabilidad de default implícita.

La gestión de dicho riesgo está incorporada en las políticas y procesos de la gestión del riesgo de mercado y de riesgo de crédito. Asimismo, desde la Gerencia de Riesgos Financieros se identifican y monitorean aquellas operaciones con riesgo de crédito de contraparte.

Banco Patagonia ha establecido dentro de su set de límites (apetito de riesgo) indicadores que capturan el riesgo de contraparte.

Titulización

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad no realiza actividades de titulización. Asimismo ha firmado una serie de contratos con otras sociedades, mediante los cuales ha sido designada fiduciario de ciertos fideicomisos financieros, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitados y el producido de los mismos.

Adicionalmente, la Entidad como fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de éstos más allá de los límites establecidos en los respectivos contratos de fideicomisos.

Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación como agente fiduciario son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

RIESGO DE MERCADO

El VaR (Value at Risk) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado de Banco Patagonia. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En Banco Patagonia se utiliza un modelo de VaR paramétrico y un backtesting diario del modelo bajo el cual se trata de medir la eficacia del mismo.

Otra medida de gestión de riesgo de mercado se realiza mediante los modelos de estrés. Trabajándose bajo el mismo entorno de modelo VaR se toman variables de referencias de volatilidades en situaciones de crisis y horizonte temporal acorde.

RIESGO OPERACIONAL

La determinación de la exigencia de capital mínimo por riesgo operacional se realiza de acuerdo a la comunicación "A" 5272 y complementarias del BCRA.

Adicionalmente, Banco Patagonia se encuentra trabajando en la construcción de una base de eventos histórica y la confección y actualización de autoevaluaciones de riesgo (entre otros factores) a los efectos de poder calcular el nivel de capital económico por riesgo operacional mediante un modelo interno.

RIESGO DE TASA DE INTERES

La exposición de Banco Patagonia a variaciones en los tipos de interés de mercado constituye uno de los principales riesgos financieros asociados al desarrollo de su actividad bancaria. El riesgo de reprecación que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar.

Para el análisis de riesgo de tasa de interés Banco Patagonia utiliza curvas de tasas, análisis de sensibilidad sobre composición de balance y un modelo de gap de tasa que le permite estimar un impacto de desplazamiento paralelo de curva, obteniendo así dos medidas complementarias de gestión: NII (Margen financiero) y MVE (Valor económico).

POSICIONES EN ACCIONES

No es política de la Entidad mantener acciones para inversión, sin embargo se posee al 31 de diciembre de 2013 acciones de Sociedad Comercial del Plata por V.N. 3.682.720 recibidas como defensa del crédito las que se encuentran registrada en el rubro Títulos Públicos y Privados a valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

REMUNERACIONES

Banco Patagonia cuenta con un Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal, que funciona como el órgano supervisor de las políticas de remuneraciones. Está integrado por su Presidente, dos Vicepresidentes y el Superintendente de Desarrollo Humano y Clima Organizacional.

Cabe aclarar que los tres miembros con derecho a voto, son Directores que no están en relación de dependencia de la Entidad, y ocupan dicho cargo en concordancia con el mandato vigente en su condición de Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad.

La política de remuneración de la Entidad se aplica para todo el ámbito nacional y para las Sociedades subsidiarias.

La evaluación sobre la toma de riesgos es realizada por los diferentes Comités existentes en Banco Patagonia.

Por otra parte la Alta Gerencia está conformada por ocho Superintendencias y cinco Gerencias que reportan en forma directa al Directorio.

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado,

El Comité de Remuneraciones e Incentivos al personal, durante el ejercicio 2013, se reunió a los efectos de revisar y tomar conocimiento de:

- Los acuerdos suscriptos por la Cámara que agrupa a la Entidades Financieras y la Asociación Bancaria,
- El acuerdo con la Comisión Gremial Interna y la Asociación Bancaria para el pago de una gratificación extraordinaria,
- El pago de una gratificación anual para aquellos colaboradores que cumplieron condiciones necesarias,
- Las compensaciones para las posiciones no alcanzadas por la negociación paritaria convencional,

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

Todo el personal del Banco se encuentra alcanzado por un proceso de evaluación integral de desempeño que se realiza una vez por año con una revisión de periodicidad semestral.

En el mismo se evalúan las siguientes competencias:

Competencias Genéricas:

- **Orientación al Cliente:** Capacidad para entender, anticiparse y satisfacer las necesidades del cliente interno o externo con estándar de calidad prefijado por la organización
- **Orientación a la Calidad:** Tendencia a mantener estándares altos en el desempeño de una tarea con el fin de lograr resultados de calidad
- **Orientación a los Resultados/Resolución de Problemas:** Capacidad para alcanzar los objetivos alineando las acciones a su logro.
- **Compromiso Interpersonal. Trabajo en Equipo:** Capacidad para establecer vínculos personales efectivos, mostrando conciencia por los demás y el entorno así como la influencia que ejerce sobre ambos. Predisposición a colaborar con la obtención de una meta común.

Competencias Específicas:

- **Orientación al Cambio:** Tendencia a generar e implementar nuevos escenarios y enfoques para optimizar los recursos y el resultado del negocio a partir de situaciones con escasos referentes.

- **Orientación al Aprendizaje: Mejora Continua:** Interés y habilidad para aprovechar y generar todo tipo de experiencias con el fin de alcanzar un grado cada vez más avanzado en el desarrollo de las competencias personales y profesionales.
- **Pensamiento Analítico:** Capacidad para descomponer problemas muy complejos, discriminar sus partes y lograr síntesis claras de las cuales se puedan planificar acciones concretas.
- **Visión de Procesos:** Capacidad para abordar las tareas de modo integral, visualizando todas las variables en juego y planificando en etapas.
- **Comunicación:** Capacidad para expresar ideas y opiniones de forma clara, correcta y efectiva, a través de los diversos canales comunicacionales disponibles.
- **Comunicación. Desarrollo de Colaboradores:** Capacidad para expresar ideas y opiniones de forma clara, correcta y efectiva, a través de los diversos canales comunicacionales disponibles. Compromiso activo con la evolución profesional de las personas a su cargo.
- **Visión Integral del Negocio:** Aptitud basada en la visión de conjunto, que permite percibir la totalidad de las acciones y recursos que requiere el negocio.
- **Capacidad de análisis:** Capacidad intelectual para analizar información y establecer conclusiones.
- **Liderazgo. Desarrollo de Colaboradores:** Capacidad para conducir a los colaboradores hacia el logro de los objetivos, fomentando su desarrollo personal. Compromiso activo con la evolución profesional de las personas a su cargo.
- **Organización, Diseño y Planificación:** Capacidad para diseñar e implementar procesos, programas y estructuras organizacionales efectivas.
- **Innovación:** Capacidad para imaginar, desarrollar e implementar nuevas ideas en aplicaciones concretas que agreguen valor al negocio.

La remuneración general se ajusta por negociaciones paritarias convencionales.

Adicionalmente el Banco Patagonia abona gratificaciones anuales, las que se encuentran supeditadas a los resultados obtenidos en el correspondiente ejercicio y al desempeño individual de cada colaborador medido en función a su evaluación de desempeño, según las competencias genéricas y específicas definidas.

En el caso de que los indicadores de desempeño sean adversos no se abonan las gratificaciones adicionales anteriormente indicadas.

La Entidad no cuenta con políticas de diferimiento de remuneraciones.

Las gratificaciones anuales se abonan en dinero efectivo no existiendo pagos en acciones ni en otros instrumentos vinculados.

El Comité de remuneraciones e incentivos al personal se reunió en dos oportunidades durante el ejercicio 2013. Los miembros de dicho Comité no perciben remuneración por su desempeño en el mismo.